



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL  
DEMANDANTE : FARIDE MORALES RODRÍGUEZ  
DEMANDADO : LUÍS ANIBAL GALLEGO CUERVO  
RADICACION : 2012-00135

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 14 de mayo de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

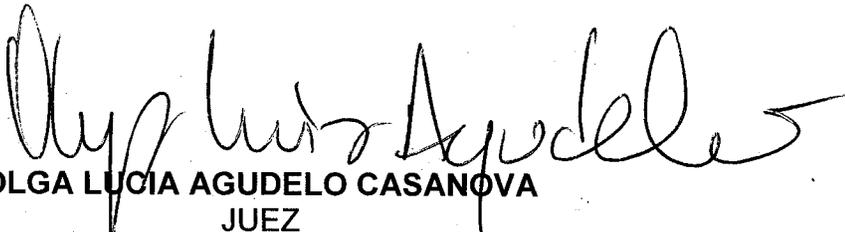
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Ténganse por agregado y se pone en conocimiento de las partes el oficio proveniente de Caja Promotora de Vivienda Militar y Policía –CAJAHONOR visible a folio 43.

Igualmente, conforme lo solicita esa entidad, se requiere a la parte demandada, para que realice el diligenciamiento de los oficios, en los cuales se comunica el levantamiento de las medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE,

  
**OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA**  
JUEZ


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>41</u> del
<u>27 MAY 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria